



Factura: 001-003-000001048



20150301003P01063

NOTARIO(A) JOSE FABRICIO MOLINA MOLINA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON AZOGUES

EXTRACTO

| Escritura N°: | | 20150301003P01063 | | | | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|----------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| CESIÓN DE PARTICIPACIONES | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 30 DE JULIO DEL 2015 | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que lo representa |
| Natural | BELTRAN VAZQUEZ CRISTIAN SANTIAGO | FOR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0301315334 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| Natural | FLORES REYES ANITA GABRIELA | FOR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0301481114 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | BELTRAN VAZQUEZ FABIAN PAUL | FOR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0301337242 | ECUATORIANA | CESIONARIO (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| CAJAS | | AZOGUES | | | AZOGUES | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: | | 50.00 | | | | | |


 NOTARIO(A) JOSE FABRICIO MOLINA MOLINA
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTON AZOGUES



UPM.11

Dr. José Molina Molina
Notario Tercero del Cantón Azogues

| | | | | |
|------|----|----|-----|--------|
| 2015 | 03 | 01 | 003 | P01063 |
|------|----|----|-----|--------|

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES

OTORGADA POR:

CRISTIAN SANTIAGO BELTRAN VAZQUEZ

Y

ANITA GABRIELA FLORES REYES

A FAVOR DE:

FABIAN PAUL BELTRAN VAZQUEZ

CUANTIA: 50,00 USD

En la ciudad de Azogues, Capital de la Provincia del Cañar en la República del Ecuador, a los veinte días del mes de julio del año dos mil quince. Ante mi Doctor **JOSÉ FABRICIO MOLINA MOLINA**, Notario Público Tercero del Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura en calidad de cedentes los señores cónyuges **CRISTIAN SANTIAGO BELTRAN VAZQUEZ Y ANITA GABRIELA FLORES REYES**, casados entre sí; y, por otra parte en calidad de cesionario el señor **FABIAN PAUL BELTRAN VAZQUEZ**, casado, los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, vecinos del lugar, idóneos y conocidos por mi doy fe, quienes me ha presentado sus respectivos documentos de identificación, bien instruidos en el objeto



1 y resultados legales de la presente
2 escritura pública a cuyo otorgamiento
3 proceden libre y voluntariamente con la
4 capacidad civil necesaria para realizar
5 esta clase de actos y contratos exponen,
6 que tienen a bien elevar a escritura
7 pública el contenido de la minuta que me
8 entregan la misma que copiada dice:
9 **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en
10 el Registro de Escrituras Públicas a su
11 cargo una de la cual conste **CESION DE**
12 **PARTICIPACIONES SOCIALES** con el
13 siguiente texto: **PRIMERA.-**
14 **COMPARECIENTES:-** Comparece a la
15 celebración del siguiente acto societario
16 de cesión participaciones sociales en
17 calidad de **CEDENTES** **CRISTIAN**
18 **SANTIAGO BELTRAN VAZQUEZ** Y **ANITA**
19 **GABRIELA FLORES REYES**, ecuatorianos,
20 casados, domiciliados en esta ciudad de
21 Azogues Provincia del Cañar por sus
22 propios derechos y los que representa
23 dentro de la **EMPRESA DE TRANSPORTE**
24 **DE PASAJEROS SAN MARCOS CIA**
25 **LTDA.**, y en calidad de **CESIONARIO**
26 **FABIAN PAUL BELTRAN VAZQUEZ**,
27 ecuatoriano, casado, con residencia en
28 esta ciudad de Azogues. **SEGUNDA.-**

dos:31

Dr. José Molina Molina
Notario Tercero del Cantón Azogues

1 ANTECEDENTES.- UNO.- Por escritura
2 pública que autorizo el Notario Tercero de
3 la ciudad de Azogues don Efraín
4 Domínguez Calvo el veinte y cuatro de
5 enero de mil novecientos ochenta y siete,
6 e inscrita en el Registro Mercantil con el
7 número tres, el veinte y ocho de abril de
8 mil novecientos ochenta y siete se
9 constituyó la EMPRESA DE
10 TRANSPORTE DE PASAJEROS SAN
11 MARCOS CIA LTDA., con domicilio en la
12 parroquia Luis Cordero del cantón
13 Azogues con un capital de SETECIENTOS
14 MIL SUCRES. DOS.- La Junta Universal
15 de socios del treinta y uno de junio de
16 dos mil quince autorizo la venta de
17 participaciones, tal como se expresa en la
18 misma cuya copia se adjunta como
19 habilitante. TERCERA.- CESION DE
20 PARTICIPACIONES.- En esa virtud y en
21 base a lo que se deja especificado
22 declaramos a que se procede a la cesión
23 en la siguiente forma CRISTIAN
24 SANTIAGO BELTRAN VAZQUEZ Y ANITA
25 GABRIELA FLORES REYES, DE LAS
26 CINCUENTA PARTICIPACIONES QUE
27 TIENE A SU HABER, ceden y traspasan
28 valor recibido a favor de FABIAN PAUL

1 BELTRAN VAZQUEZ, CINCUENTA
2 PARTICIPACIONES, ES DECIR EN SU
3 TOTALIDAD. CUARTA.- La cuantía se fija
4 en CINCUENTA DOLARES (50,00 USD).

5 QUINTA.- ANOTACIONES.- Para los fines
6 de ley se deberán anotar la cesión de
7 participaciones que antecede en el libro
8 correspondiente y en la matriz de la
9 escritura de constitución, así como en el
0 Registro Mercantil. Usted Señor Notario,
1 dignese agregar las demás cláusulas
2 de estilo para la plena validez de ésta
3 autorización. Atentamente, Doctor Lucas
4 Velasco López, Abogado con matrícula
5 profesional número trescientos cincuenta y
6 uno del Colegio de Abogados del Cañar.
7 Hasta aquí la minuta que los
8 comparecientes la reconocen como suya y
9 la dejan elevada a escritura pública para
0 los fines legales consiguientes

DOCUMENTO

HABILITANTE.....

-resial

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS SON MARCOS CIA. LTDA.",
CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2015.**



En la parroquia Luis Cordero del cantón Azogues, el día de hoy, treinta de junio del dos mil quince, a las diez horas, en el local social de "EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS SAN MARCOS CIA. LTDA.", se reúnen sus socios señores: Raúl Arturo Guillén Orellana, Edgar Patricio Torres Cárdenas, Ruperto Rodríguez Prieto, representado por su mandatario don Manuel Benjamín Rodríguez Prieto, según Poder Notarial que tiene presentado en la compañía; Cristian Santiago Beltrán Vázquez, Hugo Guillermo Yascaribay Peñafiel, Juan Remigio Flores Castillo, Jorge Hernán Zumba Veleceta, Juan Carlos Orellana Campoverde, Florencio Alberto Vallejo Macero y Jaime Joel Munzón Quintuña, los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la mencionada compañía, razón por la que, fundamentados en lo establecido en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañía, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal, para lo que previamente aprueban conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

Bajo la Presidencia del titular Juan Carlos Orellana Campoverde y actuando como secretario el Gerente señor Florencio Alberto Vallejo Macero, se instala la sesión y se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado:

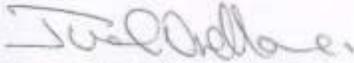
AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la compañía y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías, se autoriza al señor CRISTIAN SANTIAGO BELTRÁN VÁZQUEZ para que transfiera en favor del señor FABIÁN PAÚL BELTRÁN VÁZQUEZ, las CINCUENTA participaciones del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, que posee en esta compañía, transferencia con la que el cedente dejará de ser socio de la compañía, pasando a serlo en su lugar el cesionario, a quien se lo acepta como nuevo socio igualmente por unanimidad.

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN AZOGUES

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN AZOGUES

cuohol

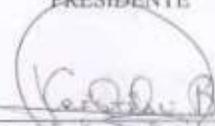
Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual siendo las diez horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.



Juan Carlos Orellana Campoverde
PRESIDENTE



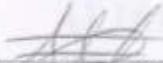
Florencio Alberto Valiejo M.
GERENTE



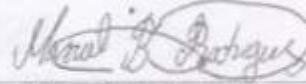
Cristian Santiago Beltrán Vázquez



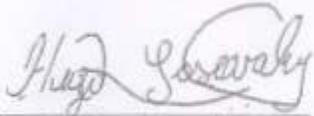
Juan Remigio Flores Castillo



Jaime Joel Muñoz Quintaña



Manuel Benjamín Rodríguez P.
Apoderado de Ruperto Rodríguez P.



Hugo Guillermo Yascaribay P.



Edgar Patricio Torres Cárdenas



Raúl Arturo Guillén Orellana



Jorge Hernán Zúmba Velecela

ARTÍCULO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN AZOGUES

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN AZOGUES

01/07/2015

Dr. José Molina Molina
Notario Tercero del Cantón Azogues

1 Hasta aquí el documento habilitante. Cédulas de ley
2 presentadas. Leído este instrumento íntegramente a los
3 comparecientes, por mí el Notario, se ratifican en su
4 contenido y firman conmigo el Notario todo en unidad de
5 acto de lo cual Doy Fe.- f) Ilegible de Fabián Paul Beltrán
6 Vázquez.- CI: 030133724-2.- f) Cristian B.- CI: 030151533-
7 4.- f) Gabriela de Beltrán.- CI: 030149111-4.- EL
8 NOTARIO: f) DR. JOSÉ MOLINA MOLINA.

10 Presente fui a su otorgamiento. En fe de ello confiero
11 esta copia que es la PRIMERA., sellada, signada y firmada
12 en el mismo día de su celebración.



20 DOY FE: Que he marginado con esta fecha en la escritura matriz de
21 CONSTITUCION DE EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
22 SAN MARCOS CIA. LTDA. de fecha 24 de enero del año 1987, la Cesión
de Participaciones Sociales constante en la presente escritura.

23 Azogues, 20 de julio del 2015.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y SEÑALACIÓN

CIUDADANA
N. 030149111-4

CIUDADANA
APellidos y Nombres
FLORES REYES ANITA GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
AZOQUES
BORGUENO
FECHA DE NACIMIENTO 1990-07-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CRISTIAN SANTIAGO
BELTRAN VAZQUEZ

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO ESTUDANTE

APellidos y Nombres del Titular
FLORES ROMERO NESTOR ANTONIO

APellidos y Nombres de la Madre
REYES ARELLANO RUTH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOQUES
2013-04-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-04

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y SEÑALACIÓN

CIUDADANO
N. 030151533-4

CIUDADANO
APellidos y Nombres
BELTRAN VAZQUEZ CRISTIAN SANTIAGO
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
AZOQUES
AZOQUES
FECHA DE NACIMIENTO 1990-03-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANITA GABRIELA
FLORES REYES

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO CHOFER PROFESIONAL

APellidos y Nombres del Titular
BELTRAN REGALADO SORON

APellidos y Nombres de la Madre
VAZQUEZ VIDAL ALBA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOQUES
2013-04-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-04

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

018 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2014

018 - 0037 0301491114
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FLORES REYES ANITA GABRIELA

CAÑAR CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA AZOQUES 0
AZOQUES PARROQUIA 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA

Dr. José Antonio...
NOTARIA TERCERA
AZOQUES-ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2014

005 - 0121 0301515334
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BELTRAN VAZQUEZ CRISTIAN SANTIAGO

CAÑAR CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA AZOQUES 0
AZOQUES PARROQUIA 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA

Dr. José Antonio...
NOTARIA TERCERA
AZOQUES-ECUADOR

CIUDADANIA 030133724-2
 BELTRAN VAZQUEZ FABIAN PAUL
 CAGAR/AZOGUES/AZOGUES
 15 ABRIL 1976
 001- 0123 00845 M
 CAGAR/ AZOGUES
 AZOGUES 1976



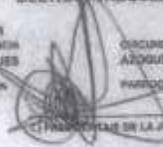
EQUATORIANA***** V333QV1122
 CASADO KARLA LORENA VILLEGAS E
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 SIMON BOLIVAR BELTRAN
 ALBA CECILIA VAZQUEZ
 AZOGUES 15/09/2009
 15/09/2021
 RPN 1748711



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 005 CERTIFICADO DE VOTACION
 ZONAS SECCIONALES 2018-2014
 005-0123 0301337242
 NUMERO DE CERTIFICADO SERIA
 BELTRAN VAZQUEZ FABIAN PAUL

| | | |
|----------|-------------|------|
| CAGAR | DESCRIPCION | 0 |
| PICHINHA | AZOGUES | 0 |
| AZOGUES | | 0 |
| CANTON | PARROQUIA | 0000 |

CIudadania de la Junta






Registro de la
Propiedad y
Mercantil

AZOGUES

AZOGUES
Alcaldía de puertas abiertas

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON AZOGUES

... el **No.11**, del registro de cesión y transferencia de participaciones sociales, queda inscrito y **marginado** la CESION DE PARTICIPACIONES de la Compañía "**Empresa de Transporte de Pasajeros San Marcos Cia Ltda**", otorgada por los cónyuges Cristian Santiago Beltrán Vázquez y Anita Gabriela Flores Reyes, a favor del señor **FABIAN PAUL BELTRAN VAZQUEZ**, casado.- **NUMERO DE PARTICIPACIONES: CINCUENTA PARTICIPACIONES.- Azogues, Julio 29 de 2015.- EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL.**-----

